

BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA (MPGS) DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 2 DE MAYO DE 2018

En Jaén, en el seminario 165 (Edificio C5), siendo las 11:30 horas del día 2 de mayo de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión Académica del MPGS que a continuación se relacionan.

ASISTENCIA:

Asistentes: Lourdes Espinosa Fernández, José Antonio Muela Martínez (presidente), Luis Joaquín García López, M^a de la Villa Carpio Fernández y Rocío Cobo Gutiérrez.

Excusa su ausencia M^a José Sueza Espejo.

TEMAS TRATADOS:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del presidente de la comisión.

Jose Antonio cede el turno a Luis Joaquín, como presidente de la comisión de Calidad, quien informa de que en la reunión de calidad celebrada hoy mismo se ha hecho un análisis de incidencias del curso. En general, no hay incidencias actuales que se hayan transmitido por los asistentes, pero, un miembro de esa comisión ha planteado que se estudie la posibilidad de que las clases del máster se puedan hacer en horario de mañana. Esto genera un debate en la comisión académica sobre el horario actual, planteando posibles modificaciones, entre las que se incluiría el horario de mañana. José Antonio evaluará la posibilidad y revisará la planificación del curso académico próximo ya que existe la posibilidad de que se inicie en octubre. Ello podría permitir reorganizar las clases. José Antonio indica que hará una propuesta sobre su viabilidad que se llevará en el próximo orden del día.

José Antonio informa que el mes pasado se recibió el informe de la evaluación de acreditación y todo ha sido satisfactorio. Sólo ha habido unas pocas recomendaciones y ninguna modificación. El presidente hace lectura de las respuestas dadas a esas recomendaciones y que se enviaron (en formato tabla) a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para que esta, a su vez, las enviaran a Postgrado (se adjunta tabla con la información enviada).

Señala que, en el documento enviado a Postgrado desde la Facultad, hay un cambio en una de las recomendaciones, en concreto en la recomendación 5, con respecto a lo se envió a la Facultad. En concreto, se ha eliminado una frase, y si bien es cierto, que esa frase no aparecía en las recomendaciones del informe, sí que aparecía en el texto del mismo, de aquí que se decidirá incluirla. Esta comisión pedirá aclaraciones sobre el motivo de la eliminación de esa frase.

Informa que en los próximos días solicitará a los docentes del Máster las líneas de investigación de los TFM que se van a ofertar.

3.- Toma de decisiones y propuesta del POD para el curso próximo

José Antonio propone que haya los menos cambios posibles para el POD del curso próximo. Sólo propone cambiar algunas cosas en relación a lo siguiente:

-En cuanto a las prácticas externas. Dado que en el informe de evaluación de la acreditación recibido se indicaba que los profesores-tutores de las prácticas externas tienen que ser sanitarios, y tres de los docentes actuales no lo son, se ha puesto en contacto con ellos, informándoles que no pueden continuar como profesores-tutores de prácticas en el Máster. Ante esta situación se decide que las personas que se encarguen de las prácticas sean Beatriz Montes Berges, por ser presidenta de la Asociación de centros de prácticas (ACESAP) y José Antonio Muela, por ser el coordinador de las prácticas.

-En relación a la asignatura de Evaluación y Rehabilitación Neuropsicología. José Antonio informa que la profesora Carmen Sáez se ha dado de baja en la UJA al haber conseguido una plaza en la Universidad de Granada. Ella ha estado dando 1 crédito en esa asignatura, junto con las profesoras M^a José Fernández y M^a Rosario García. Hay que tomar una decisión para ver qué se hace con ese crédito. Se proponen cuatro posibilidades:

- Que ese crédito lo siga dando Carmen Sáez, como profesora externa. Esta profesora tiene una valoración bastante alta en la encuesta docente de los alumnos.
- Que el crédito lo asuman las otras dos profesoras que imparten docencia en esa asignatura.
- Que la profesora externa que la sustituyó cuando Carmen Sáez estuvo de baja por enfermedad se haga cargo del mismo.
- Que el crédito lo imparta algún docente del área de Psicobiología del Departamento de Psicología.

Se analizan las cuatro opciones y por unanimidad se acuerda que sea la primera opción, es decir, que la profesora Carmen Sáez se siga haciendo cargo de ese crédito, ahora como profesora externa.

-En relación a la asignatura de Salud laboral. A pesar de que ha habido algunas mejoras en cuanto las quejas transmitidas por los alumnos, José Antonio propone sustituir a las dos profesoras externas por una interna que ya formó parte del Máster en su primer año, con positivas valoraciones por parte del alumnado. La persona propuesta es M^a Carmen Cano, que es psicóloga sanitaria. De ese modo, estarían solo dos profesoras encargadas de la asignatura, lo que puede permitir una mayor y mejor coordinación.

-En relación al TFM. José Antonio informa que la profesora Carmen Sáez tenía asignados 4 TFM del curso anterior. Uno de ellos se presentó en la convocatoria de febrero, dos los estaba codirigiendo con José Antonio y el otro lo asumió M^a Dolores Escarabajal, profesora del área de Psicobiología, área a la que pertenecía Carmen Sáez. José Antonio ha consultado en la guía del TFM y en las actas de esta comisión y en ningún sitio se dice expresamente que el tutor de un TFM ha de ser docente del Máster, pero si se dice que los alumnos elegirán su tema de TFM dentro de las líneas que propongan los profesores del Máster. Se

reconoce que el procedimiento no ha sido el adecuado, puesto que este tema debería haberse analizado en esta comisión y tomar la decisión oportuna, antes de asignarle la dirección de ese TFM a la profesora M^a Dolores Escarabajal. Ante esta situación, se acuerda abordar la situación, hablando con la alumna y la profesora. Se plantean dos posibilidades: a) la profesora Carmen Sáez codirija el trabajo con la profesora Escarabajal, o b) que esta comisión proponga un codirector, que ha de ser profesor del Máster, para que codirija el trabajo con la profesora Escarabajal, dado que ella no es docente de este Máster y se entiende que como en la guía se dice que los alumnos elegirán el tema entre los propuestos por los docentes, los tutores deben ser profesores del Máster o en su defecto, solo codirectores.

4. Ruegos y preguntas

Luis Joaquín, indica que en próximas reuniones habría que analizar algunas situaciones planteadas por algún profesor en relación a la coordinación interna de la asignatura con vistas a mejorarla.

Luis Joaquín también indica que una universidad americana (DePaul University), que se ha puesto en contacto con él, para informarle de un programa que tienen y que permite que alumnos del Máster puedan recibir formación online de manera gratuita sobre algunas temáticas relacionadas con el Máster. Se acuerda recabar más información al respecto y tratar este tema en una próxima reunión de esta comisión.

Luis Joaquín pregunta si este Máster no tiene un becario asignado, tal y como sí sucede en el resto de Másteres de la UJA. José Antonio contesta que no, que cuando lo preguntó, desde la Facultad de Humanidades le dijeron que no, que no tenían ninguno asignado. Se acuerda resolver este agravio y solicitar a Postgrado que se le asigne un becario a este Máster y que la dotación económica sea de 1500 euros como al resto de Máster y no solo de 500 euros que es lo que se le asigna en la actualidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Fdo. Lourdes Espinosa Fernández

V^o B^o del Presidente (José Antonio Muela Martínez)